

"ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MANEJO DE LA PANDEMIA DE COVID-19"

INSTRUCTIVO DE DERIVACION DE MUESTRAS PARA LA DETECCIÓN DE SARS-COV-2 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS "DR. JULIO I. MAIZTEGUI" (INEVH- ANLIS) PARA LOCALIDADES DE LA ZONA SANITARIA IV DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TRABAJO COLABORATIVO: ZONA SANITARIA IV (MSPBA), HIGA SAN JOSE (MSPBA), INSTITUTO CEBIO (UNNOBA-CIC) e INEVH MAIZTEGUI (ANLIS-MSN)

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: LUNES 11 de Abril de 2020, PERGAMINO

Las muestras deben corresponder a **pacientes que cumplan con la definición de caso sospechoso de COVID-19** de acuerdo a las Recomendaciones vigentes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Previo a la toma de muestra, los casos deben ser Auditados por el Área de Epidemiología de la Zona Sanitaria IV según el domicilio de residencia del paciente (anticipo y notificación según normativas vigentes de la vigilancia epidemiológica) en forma previa al envío de las muestras.

Responsable: Dra. Carina Bonacalza, Tel: 02477-15492873, e-mail: cbonacalza@hotmail .com

PROCEDIMIENTO

- Se deberá completar en su totalidad la **Ficha epidemiológica** correspondiente a un caso sospechoso de nuevo coronavirus (2019-nCoV). Se deberá **notificar el caso por SISA**, SNVS 2.0.

Las muestras recomendadas para la la detección de genoma de SARS-CoV-2 son:

- **Hisopado nasofaríngeo combinado con un Hisopado orofaríngeo:** Los hisopos a utilizar deben ser de torunda de nylon, dacrón o viscosa con manguito plástico. Los mismos se deberán sumergir en 2 ml de medio de transporte para virus o en su defecto 2 ml de solución salina de uso parenteral.
- **Espuito:** Deberá ser contenido en un tubo plástico, estéril, con tapa a rosca y hermético.
- **Lavado broncoalveolar o aspirado traqueal (cuando sea posible):** Deberá ser contenido en un tubo plástico, estéril, con tapa a rosca y hermético.

Deberán ser contenidos en un tubo plástico, estéril, con tapa a rosca y hermético.

- Las muestras deberán ser transportadas de la siguiente manera:
 - **Refrigeradas** (no congelar) y en **envase de bioseguridad apropiado** para muestras biológicas (triple envase).
 - **En una caja exclusiva**, identificada como muestras para detección de nuevo coronavirus, SARS-CoV-2 o COVID19.
 - **No deberán venir acompañadas con muestras para otras patologías.**

- En muestras de control de un caso confirmado indicar la ficha con la leyenda **“MUESTRA DE SEGUIMIENTO”**

ENTREGA DE LAS MUESTRAS EN PERGAMINO:

- **Remitir las muestras y las fichas al Hospital Interzonal de Agudos “San Jose de Pergamino”.** Las muestras deben estar contenidas un en **triple envase de bioseguridad.**
- Las fichas epidemiológicas correspondientes **NO** deben colocarse dentro del triple envase de seguridad. **Las mismas deben ser enviadas en sobre cerrado, por fuera del mismo.**
- Las muestras serán recibidas en el **Laboratorio del HIGA SAN JOSE PERGAMINO** con la siguiente modalidad
 - Entrar por la puerta de Liniers 950 del hospital y dirigirse al conmutador, allí se procederá a **llamar al laboratorio, la persona que trae las muestras se dirigirá al box 5 del laboratorio donde se realizará la recepción y se le pedirá que firme un registro interno.**
 - Los horarios de recepción de las muestras en el Hospital San José serán de 8 hs a 17 hs (domingo a jueves) y de 8 a 12.30 hs (viernes)
- El área de epidemiología de la Zona Sanitaria IV, luego de auditar el caso:
 1. Realizará la **derivación del mismo a través del SISA**, SNVS 2.0 al INEVH Dr Julio I Maiztegui.
 2. Mandará la correspondiente **ficha epidemiológica del caso,escaneada**, al siguiente mail mail: inevhcovid19@gmail.com y guardará la ficha original.
 3. Entregará al INEVH “Dr. Julio I Maiztegui” las muestras, dentro de su correspondiente caja, conteniendo el triple envase de bioseguridad, en dos horarios: 8.30 hs y 13 hs (lunes a viernes)

CEBIO UNNOBA dará soporte en la carga de datos en SISA (para Zona IV o INEVH) y/o procesamiento de laboratorio en apoyo a INEVH de ser necesario.

MUESTRAS NO APTAS PARA EL DIAGNÓSTICO:

Mala conservación (por ejemplo, muestra a temperatura ambiente por el potencial de obtener resultados con falsos negativos).

- Muestras tomadas en hisopo con punta de alginato de calcio o palillo de madera (pueden contener sustancias que inactiven el virus).
- Muestras que lleguen con algún tipo de preservante.
- Muestras derramadas o con cantidad insuficiente.

El INEVH “Dr. Julio I Maiztegui” NO recibirá muestras para diagnóstico de COVID-19 que no cuenten con la **Auditoria de la Zona Sanitaria IV, que no sean derivadas y recibidas por la vía que describe este instructivo.**

Los resultados serán informados por INEVH mediante la carga en el SISTEMA SISA (Tiempo aproximado de entrega de resultados: a las 48 - 96 hs de ingresada la muestra en INEVH)